

ANUNCIO de 22 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hacen públicos los siguientes nombramientos:

Nombre y Apellidos	DNI	Denominación	Escala	Subescala
MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	8696652 F	ORDENANZA NOTIFICADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
M ^a ESTHER MONTALVO FERNÁNDEZ	9184768 V	ORDENANZA NOTIFICADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
M ^a MILAGROS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	6942340 C	ORDENANZA NOTIFICADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
NARCISA PATIÑO CASABLANCA	8692625 M	ORDENANZA NOTIFICADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
MARGARITA A. LÓPEZ DE AYALA SÁNCHEZ	9196748 Z	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA
JAIME VALVERDE – GRIMALDI GALVÁN	9181198 N	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA
FCO. ANTONIO ACEVEDO MURIEL	76259742 E	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
VICTORIANO MORENO YANGUAS	9197618 X	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
VICENTE ACOSTA TOLEDO	8686171 Z	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
MANUEL MONTERO PATO	9178470 K	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	76266897 R	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
JUAN DIEGO PÉREZ COLOMO	9198327 Y	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES
JOSÉ ANTONIO DORADO GARCÍA	70644800 R	OPERARIO OFICIOS VARIOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES

Funcionarios de carrera de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, merced al nombramiento mediante Resolución de Alcaldía

de fecha 15 de mayo de 2007, una vez concluidos los procesos selectivos establecidos al efecto.

Nombre y Apellidos	DNI	Denominación	Escala	Subescala
FCO. JAVIER MONTERO LARIZGOITIA	2632077 A	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA

Funcionario de carrera de la plantilla de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento, merced al nombramiento

mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2007, una vez concluido el proceso selectivo establecido al efecto.

Nombre y Apellidos	DNI	Denominación	Escala	Subescala
IOGENES JOSÉ DA SILVA JUNIOR	76259344 S	MONITOR ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA
ÁNGEL IGNACIO DONAIRE DÍAZ	9202541 B	MONITOR ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA

Funcionarios de carrera de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, merced al nombramiento mediante Resolución de Alcal-

día de fecha 17 de mayo de 2007, una vez concluidos el proceso selectivo establecido al efecto.

Así mismo, se declara desierta la plaza de Asesor Económico Financiero de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en base a la Resolución de Alcaldía de 21 de mayo de 2007.

Mérida, a 22 de mayo de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-NO-02 “Nuevo Acceso Norte-Carretera Proserpina”.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 23 de mayo de 2007 el Proyecto de Reparcelación del sector SUP-NO-02 “Nuevo acceso Norte-Carretera Proserpina” instado por D. Ángel Luis Mora Ávila, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-NO-02 “Nuevo Acceso Norte-Carretera Proserpina”, se somete al expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 23 de mayo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2007 sobre enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo. Expte.: 81/07-PA.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día siete de mayo de dos mil siete se adoptó un acuerdo por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, el cual se expone al público por plazo de ocho días.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 21 de junio de 2000, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 81/07-PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Enajenación mediante subasta pública de una parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, que se describe, y cuyas características y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares. “Parcela ubicada en la C/ Bordadoras, del Polígono Industrial, de 11.000 m² de superficie. Linda al frente, en línea de 83,33 m/l, con calle de su situación; a la derecha, en línea de 132,00 m/l, con C/ Canteros; a la izquierda en línea de 132,00 m/l, con resto de finca matriz; y al fondo, en línea de 83,33 m/l, con C/ Curtidores”.
- b) Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de ochenta y ocho mil euros ///88.000 €///.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 1.760 €.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.
- c) Adicional: 66.000 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada, en horas de oficina, en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España, 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres). Tf.: 927/53-0104. Fax: 927/53-53-60.